



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL



ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda
clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características
316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho
de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXV

HERMOSILLO, SONORA, LUNES 18 DE FEBRERO DE 1985. NUM. 14

II SECCION.

GOBIERNO ESTATAL

NOTARIAS

AVISO de concesión de Licencia al C. Lic Luis
Garnica, Notario Público numero 5 con residencia y
jurisdicción en esta ciudad. 2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Información Testimonial
(declarativo de propiedad) promovió Rogelio
Corral Muñoz. 2

EDICTO en Juicio Información Testimonial
(declarativo de propiedad) promovió Leobardo y
Georgina Corral Yépiz. 2

EDICTO en Juicio información Testimonial
(declarativo de propiedad) promovió Jesús
Dominguez Camacho. 2

EDICTO en Juicio Información Testimonial
(declarativo de propiedad) promovió Socorro
Cabrera Chávez. 2

EDICTO en Juicio declarativo propiedad
promovió Hortencia Granillo y Celia Granillo
Moreno. 2

EDICTO en Juicio Jurisdicción voluntaria
(declarativo de propiedad) promovió María Elena
Padilla Avilez y Maria Jesús Padilla Avilez. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Manuel Torres Escoboza. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Candelario Sandoval Rubio. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Jesús Araiza Valenzuela. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Jesus Araiza Valenzuela. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Manuel Gamez Navarrete. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a
bienes de Agapita Gil García. 2

EDICO, en Juicio Testamentario a bienes de
Daniel Campos Ruiz. 2

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Primitivo Martinez Ríos. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Gustavo Mercado Plata y Nieves Domínguez de
Mercado. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Dolores Duarte Vda. de Galindo. 3

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Ramón Nieblas Guirado. 3

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Mercedes Morales de Maldonado. 3

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de: Manuel de la Tova Medina. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Victoria López Patrón. 3

AVISO Notarial en relación con la Sucesión
Testamentaria a bienes de Natalia Barrios Olivares
Vda. de Gámez. 3

EDICTO en Juicio delcarativo de propiedad
(jurisdicción voluntaria) promovió Rogelio Reyna
García. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad
promovió Trinidad Magallanes Soto. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad
(jurisdicción voluntaria) promovió Rogelio Reyna
García. 3

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Hermosillo, Sonora, Enero 8 de 1985.

El Ejecutivo de mi cargo en acuerdo de hoy y con fundamento en el Artículo 117, Párrafo 1, de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, le concede licencia por el término de un año, para estar separado del cargo de Notario Público número 5 (cinco), con residencia y jurisdicción en esta ciudad.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES

364-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentose este Juzgado ROGELIO CORRAL MUÑOZ ofreciendo Información Testimonial objeto declararse propietario por Prescripción terreno rústico El AGUJITO, ubicada comisaria del Cupis, Alamos, Sonora, superficie de 18-00-00 Hts., colindando norte Conrado Ramos Sur Cleofas Ramos este Guadalupe Martínez y Oeste Ricardo Borbón.

Información testimonial recibase a las TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO AÑO EN CURSO.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
P. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

Alamos, Sonora a 21 de Enero de 1985

156-8-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentose este Juzgado LEONARDO Y GEORGINA ambos de apellidos CORRAL YEPIZ, ofreciendo información testimonial objeto declararse propietarios por prescripción de terreno rústico la Refrmita ubicada en la Comisaria del Cupis, Alamos, Sonora superficie de 50-00-00 Hts. colindando Norte, presa Adolfo Ruiz Cortínez, Sur Jesús Albino Yépez, este Micaela Esquer y Oeste Adolfo Borbón.

Información testimonial recibase a las DOCE HORAS PRIMERO DE MARZO AÑO EN CURSO.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
P. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA
C. CARLOS RUIZ ESTRADA

Alamos, Sonora a 31 de Enero de 1985

157-8-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentose este Juzgado JESUS DOMINGUEZ CAMACHO en su carácter de Síndico Municipal Constitucional de esta Ciudad de Alamos, Sonora ofreciendo Información Testimonial a fin de que se les declare propietarios al H. Ayuntamiento de Alamos, Sonora, de terreno conocido con el nombre de Paseo Familiar Chalaton Numero Cinco, ubicado al Suroeste de esta Ciudad de Alamos, Sonora con superficie de 1-10-30 Hectáreas colindando norte, sur, oeste con Ramón Ortiz y este Arroyo de Escandida. Información testimonial recibase a las TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO AÑO EN CURSO. Expediente No. 3-85.

Alamos, Sonora, a quince de Enero de 1985

C. TESTIGOS DE ASISTENCIA

NORMA ALEJANDRA LOPEZ PORTILLO A.
LOURDES LIRIO LA SALIDO O.

159-8-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentose este Juzgado SOCORRO CABRERA CHAVEZ, ofreciendo Información Testimonial a fin de que se le declare propietario de predio denominado San Felipe ubicado en la delegación del Sabinito Alamos, Sonora superficie de 200-00-00 Hts. colindando norte Salvador Marcelo Corral Ramos, sur Sergio Villanueva A. Telleschea, Este Salvador Marcelo Corral Ramos, Oeste Alejo y Gaspar Alvarez Sánchez. Información Testimonial recibase a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Expediente No. 2-85

Alamos, Sonora, a 15 de Enero de 1985

C. TESTIGOS DE ASISTENCIA
NORMA ALEJANDRA LOPEZ PORTILLO A.
LOURDES LIRIO LA SALIDO O.

160-8-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

HORTENCIA GRANILLO Y CELIA GRANILLO MORENO, promovieron Juicio Declarativo de Propiedad, Expediente No. 182-85, fin justificar prescripción positiva respecto a predio de agricultura, ubicado Municipio de Jimil, denominado "Las Galeras", siguientes medidas y colindancias: Norte, 255 metros, Ernesto Lugo; Sur, 259.00 metros con Alfonso Lopez Montiel, Este 77.50 metros, con Río Magdalena y Oeste 87.50 metros con Lomas. Ofense interesados comparezcan deducir derechos, se recibirá Testimonial de señores Fco. León Castillo, Guillermo Granillo y Heriberto Rivera Ramirez, local este Juzgado DIEZ HORAS VEINTICINCO DE FEBRERO AÑO EN CURSO.

Enero 9 de 1985

SECRETARIO RAMO CIVIL
OCTAVIO CELAYA DUARTE

161-8-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

EDICTOS

Radícase este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria declarativo de propiedad, promovido por MARIA ELENA PADILLA AVILEZ y MARIA JESUS PADILLA AVILEZ, Expediente Numero 02-85, a fin de acreditar la prescripción positiva sobre lote urbano, ubicado en la ciudad de Ures, Sonora, con una superficie de 374.70 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 22.70 metros, con propiedad de Concepción Padilla Avilez, al Sur, en 22.70 metros, con Avenida García Morales, al Este, en 17.00 metros con Calle Juárez, y al Oeste, en 17.00 metros con propiedad del señor Manuel Antonio Contreras Federico. Información Testimonial recibase este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 17 de Febrero de 1985

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRRIZABARTE

162-8-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL TORRES ESCOBAR; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlos, Juicio, Junta herederos Trece horas, día DIECIOCHO DE FEBRERO AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente Numero 51-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

271-11-14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CANDELARIO SANDOVAL RUBIO, denunciado por HERILINDA ESPINOZA SANDOVAL, Expediente 1373-84, Junta herederos y acreedores, verificarse este Juzgado, 26 de febrero 1985, a las 10.00 horas, convoquese quienes creanse derecho herencia presentarse a deducirla.

Ciudad Obregón, Sonora, Enero 15 de 1985

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
SABINA IMELDA FUENTES RASCON
SECRETARIA SEGUNDA

272-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESUS ARAIZA VALENZUELA, Expediente 87-85 convoquese quienes se consideren con derecho a herencia, Junta de herederos DIEZ HORAS 28 MARZO Próximo local este Juzgado. Denunciante GUADALUPE OZUNA VIUDA DE ARAIZA.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

274-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESUS ARAIZA VALENZUELA, Expediente 87-85 convoquese quienes se consideren con derecho a herencia, Junta de herederos DIEZ HORAS 28 MARZO próximo local este Juzgado. Denunciante GUADALUPE OZUNA VIUDA DE ARAIZA.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

275-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL GAMEZ NAVARRETE; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio, Junta herederos 11:30 HORAS DEL DIA 8 DE MARZO DE 1985. Local este Juzgado. Expediente Numero 36-85

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

276-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Testamentario Expediente 38-85, a bienes de AGAPITA GIL GARCIA, convoquese herederos y acreedores deducir derechos. Junta herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS FEBRERO ENTRANTE.

38 de Enero de 1985

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

277-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Testamentario a bienes de DANIEL CAMPOS RUIZ convoquese quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 código procedimientos civiles, junta de herederos celebrarse DIEZ

HORAS DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado, Expediente 1065-83.

Guaymas, Sonora, Enero 9 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

278-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de PRIMITIVO MARTINEZ RIOS convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 código procedimientos civiles, junta herederos celebrarse ONCE HORAS DIA SEIS DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado, Expediente Número 1205-84.

Guaymas, Sonora, Enero 18 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

279-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de los señores GUSTAVO MERCADO PLATA y NIEVES DOMINGUEZ DE MERCADO, convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículos 771 código procedimientos civiles, junta de herederos celebrarse ONCE HORAS DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado Expediente 1705-84.

Guaymas, Sonora, Enero 14 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

280-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

Juicio Intestamentario a bienes de DOLORES DUARTE VIDA, DE GALINDO, convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 código procedimientos civiles, junta de herederos celebrarse DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado, Expediente 1203-84.

Guaymas, Sonora, Enero 24 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

281-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario Expediente No. 389-82, bienes RAMON NIEBLAS GUIRADO, convocase herederos y acreedores deducir derechos. Junta herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA ONCE DE ABRIL AÑO ENTRANTE.

11 de Diciembre de 1984

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. LIC. MARICELA TORRES VALENZUELA

282-11-14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Radícase este Tribunal Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MERCEDES MORALES DE MALDONADO, denunciado por BLAS MALDONADO SOLDEVILLA, Expediente No. 246-85, convocase personas creanse con derecho a herencia y acreedores para audiencia que tendrá lugar este Juzgado a las 10 HORAS DEL DIA 28 DE FEBRERO PROXIMO.

Ciudad, Obregón, Sonora, 24 de Enero de 1985

LA SEGUNDA SECRETARIA
CARMEN A. DIAZ GALLARDO

283-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CANANEA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL DE LA TOVA MEDINA.

Convocase quienes considerense derecho herencia y acreedores presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrarse en este Juzgado el día DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS Expediente No. 98-84.

Cananea, Sonora, a 21 de Enero de 1985

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ

284-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS R.C. SON, MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, Expediente: 988-83, radícase Intestamentario a bienes de la señora VICTORIA LOPEZ PATRON, promovido por ROSA LOPEZ PATRON, convocase presuntos herederos y acreedores deducir derechos terminos artículo 771 del Código Procesal Civil. Celebración junta de herederos señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO del año en curso.

San Luis, R.C., Sonora a 24 de Enero de 1985

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO

285-11-14

NOTARIO PUBLICO NUM. 81, AGUA PRIETA, SONORA LIC. CARLOS GIRON RAMOS

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 6,993, del 12 de Diciembre de 1984, otorgada ante el suscrito Notario, la señorita CONCEPCION GAMEZ BARRIOS radico en Notaria a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora NATALIA BARRIOS OLIVARES VIUDA DE GAMEZ aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea que le fue conferido en terminos del Testamento otorgado por la autora de la herencia en escritura pública número 1,118 de fecha 12 de Junio de 1984, otorgada ante el Lic. Francisco Javier Peralta Núñez, Notario Público No. 92, de esta ciudad. . . . -Hago constar lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Agua Prieta, Sonora, 8 de Enero de 1985

LIC. CARLOS GIRON RAMOS

Notario Público No. 61

286-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Declarativo de Propiedad via jurisdicción Voluntaria Expediente No. 85-85, promovió ROGELIO REYNA GARCIA fin declarese prescrito a su favor lote de terreno sin nombre ubicado en Municipio de Caborca, Sonora, con superficie de 11-68-75, hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte 275.00 metros con posesión de ADAN ESPINOZA; Sur 275.00 metros con posesión de Jesus Vega; Este, 425.00 metros con Arroyo, Oeste, 425.00 metros con Ayuntamiento. Señalaronse DIEZ HORAS 27 MARZO Próximo, desahogo prueba testimonial local este Juzgado.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

288-11-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

TRINIDAD MAGALLANES SOTO, en Expediente 518-84 promovió este Juzgado Juicio Declarativo Propiedad, fin

acreditar propiedad: Terreno compuesto por Mitades Norte de lotes 27 y 37. Cuadrilátero XIII Predio Moronárit, Municipio de Huatabampo, Sonora, Superficie de 3-06-00 Has., siguientes colindancias: Norte, 331.30 Mts. Lotes 38 y 28 Lucio García García; Sur, 331.30 Mts. Mitades Sur lotes 37 y 27 Ismael Caro Jiménez; Este, 92.32 Mts. Lote 17 Mario Otero Bawman; Oeste, 92.32 Mts. Elido Etchoropo. Testimonial celebrarse este Juzgado DIEZ HORAS día DIECISEIS ABRIL PROXIMO.

22 de Enero de 1985

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

289-11-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Declarativo de Propiedad via jurisdicción Voluntaria Expediente 85-85 promovió ROGELIO REYNA GARCIA fin declarese prescrito a su favor lote de terreno sin nombre ubicado en Municipio de Caborca, Sonora con superficie de 11-68-75 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte 275.00 metros con posesión de ADAN ESPINOZA, Sur 275.00 metros con posesión de JESUS VEGA; Este, 425.00 metros con Arroyo, Oeste, 425.00 metros con Ayuntamiento. Señalaronse DIEZ HORAS 27 MARZO PROXIMO desahogo prueba testimonial local este Juzgado.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

290-11-14-17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Radícase este Tribunal Juicio Declarativo de propiedad promovido por RAYMUNDO ENCINAS GARCIA, Expediente Número 2887-84, acreditar posesión del predio rústico de Agostadero "Los Potreros", ubicado dentro del Municipio de Rosario, Sonora, superficie de 791.2792 (Hectáreas). Audiencia Testimonial realizarse este tribunal día primero de MARZO DOCE HORAS DEL AÑO EN CURSO.

Ciudad Obregón, Sonora, Enero 31 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA A.

291-11-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA CUMPA, SONORA

EDICTO

SE EMPLAZA AL SEÑOR ARMANDO MARIN DIAZ

. Ordinario Civil, la señora MARTHA IMELDA SANTILLAN ROMERO DE MARIN, demanda en divorcio necesario al señor ARMANDO MARIN DIAZ, por desconocer su domicilio, se le cita por Edictos, copias de traslado su disposición Secretaria este Juzgado. - Se concede Treinta días para que conteste. - Se le apercibe señale domicilio este lugar, efecto oír notificaciones, caso contrario subsiguientes le surtirán efectos estrados Juzgado.

Cumpas, Sonora, a 10 de Febrero de 1985

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. JAVIER LEONEI SAEZ MORA

324-12-13-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA CUMPA, SONORA

EXPEDIENTE CIVIL NO. 147-84

EDICTO

SE EMPLAZA A LA SEÑORA MARIA GUADALUPE PEÑA LOPEZ DE S.

. Ordinario Civil, el señor JESUS AMADO SAMANIEGO MIRANDA, demanda en divorcio necesario a la señora MARIA GUADALUPE PEÑA LOPEZ DE SAMANIEGO, por desconocer su domicilio, se le cita por Edictos, copias de traslado su disposición Secretaria este

Juzgado, se concede Treinta días para que conteste.- Se le apercibe señale domicilio este lugar efecto oir notificaciones caso contrario subsiguientes le surtirán efectos estrados Juzgado.

Cumpas, Sonora, a 31 de Enero de 1985

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA

326-12-13-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

-----Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 1210-8 2, promovido por LIC. ALBERTO ESPINOZA VALENZUELA Vs. FRANCISCO FLORES LUJAN y RUBEN RIVERA MONTIEL, señáronse las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar remata siguiente bien:-----
"Casa marcada con Número 1715, de la Ave. Adolfo Ruiz Cortines, esta ciudad, y terreno en que se encuentra construida, que es una fracción de los lotes números UNO, DOS, TRES, SEIS Y SIETE, más una Fracción de treinta y un metros y veintidós centímetros cuadrados del lote número OCHO, más ciento treinta y tres metros y treinta y dos centímetros cuadrados de la faja de terreno que dividía los lotes Seis y Siete de los lotes Ocho y Nueve, todos de la Manzana No. Uno de la Colonia Altamira de esta ciudad, las cuales en conjunto forman una sola unidad topográfica, con superficie de Mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros y noventa y tres centímetros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, en 50.00 metros con Calle Jesús Alvidrez; Sur, en 13.50 M. con una parte y en 27.00 M., por otra parte, con el lote de terreno número 4, y propiedad del Sr. Jesús López, al Este en 35.50 M. con terrenos propiedad de la vendedora; y al Oeste, en 15.00 M. por una parte y en 30.00 M., por otra parte, con los lotes 5 y 6 de la Ave. Adolfo Ruiz Cortines"----- Sirviendo base para el remate la cantidad de \$14,359,000.00 M.N., (Catorce Millones trescientos cincuenta y Nueve Mil pesos 00-100 M.N.), y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor. Convoquese postores...

H. Nogales, Sonora a 21 de Enero de 1985

LA C. SECRETARIA SEGUNDA
NORMA ALICIA THOME RIOS

326-12-13-14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

----- Juicio Ejecutivo Mercantil 335-83, promovió RAMON SOTO SILVA Vs. ADOLFO PADILLA DURON. C. Juez señaló DIEZ HORAS VEINTIOCHO DE FEBRERO PRÓ XIMO, para que tenga lugar local este Juzgado remate en Primera Almoneda y al mejor postor, el inmueble siguiente:-----lote de terreno baldío localizado en Fraccionamiento Bahía de Kino, lote No. 4, de la Manzana 51, superficie de 350.000 Mts. 2, y las siguientes medidas y colindancias: Norte 14 Mts. con playa, sur, igual medida con calle central del Fraccionamiento, Este, 25.00 metros con lote 5 y Oeste, en igual medida con lote 3.----- Al efecto, ordeno anunciar la venta y convocar postores por este conducto, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo base para la subasta la cantidad de \$612,500.00 pesos Moneda Nacional, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora a 29 de Enero de 1985

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
PATRICIA ZEPEDA ROMERO

327-12-13-14

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA PRIMERA ALMONEDA

EDICTO

----- Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 39-8 4, promovido por el LIC. MANUEL CASTILLO MENDEZ Vs. EDUARDO TORRES ESCALANTE, señáronse ONCE HORAS MARZO SIETE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate Primera Almoneda:----- Un vehículo marca Chevrolet, Concursa, modelo 1978, color guinda, placas de circulación VTH-923, motor hecho en México, 2 puertas, Serie No. 1X17LHM101062, con Registro Federal de Automóviles 4306982, en malas condiciones, necesitando reparación general el motor y transmisión completamente inutilizable.----- Sirviendo base remate \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00-100 M.N.), y postura

legal cubra dos terceras partes dicho avalúo; hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 10, de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

328-12-13-14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRÉGON, SONORA

EDICTO

----- Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 1984-83, promovido Licenciado CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, endosatario Procuración Aluminio Trebol, S.A., contra GILBERTO GARATE URIAS, ordónase Remate Primera Almoneda, siguientes bienes inmuebles: Fracción Oeste Lote 28, Manzana 8, Fraccionamiento La Cortina, primera Sección, superficie 223.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.50 metros Calle Churubusco; Sur, 7.50 metros Lote 28; Este, 30.00 metros Fracción Oriente Lote 28 y Oeste, 30.00 metros lote 28, con valor de \$1'951,500.00 (Un millón novecientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00-100 M.N.), mitad Oeste lote 38, Manzana 8, sector urbanizable 3, superficie 175.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 17.50 metros lote 37, Sur, 17.50 metros lote 38; Este 10.00 metros Fracción del mismo lote 38; Oeste, 10.00 metros Calle Colima, con valor de \$2'399,000.00 (Dos millones trescientos noventa mil 900-100 M.N.), convoquense postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$4'341,500.00 (Cuatro millones trescientos cuarenta y un mil quinientos pesos 00-100 M.N.), remate verifíquese local este Juzgado día SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO A LAS TRECE HORAS.

C. SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO
SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

329-12-13-14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 805-84, promovió ADOLFO GARCIA MORALES Vs. LUIS PADILLA BEDOY, señáronse DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda sobre LOS DERECHOS POSESIONARIOS DEL SIGUIENTE BIEN:----- Terreno y Construcción ubicado en Calle Rosales Final a 100 Mts. aproximadamente del Periférico poniente junto a Muelles y Mofres El Arabe, superficie 2394 Mts. 2 medidas y colindancias: Norte 28.40 M. con propiedad de Arturo Vidal Noriega y 21.90 M. con propiedad de Gloria Alicia S. de Cortez; Sur 49.50 M. con Calle S-N, Este, 43.30 M. con Vado del Río, Oeste, 50.00 M. con propiedad de Armando Garza.... Sirviendo base remate \$1'441,500.00 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes hágase publicaciones convocándose postores.

Enero 28 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

330-12-13-14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRÉGON, SONORA

EDICTO

Asociación Hipotecaria Mexicana, S.A., se pone en su conocimiento que mediante Expediente 2804-84 del Juzgado Primero del Partido Judicial de Cajeme, Sonora, se radica demanda interpuesta por JOAQUIN CASTELO VALENZUELA, solicitando la cancelación de gravamen hipotecario a nombre de la mencionada demandada. Por medio del auto de radicación se ordena emplazarse por ignorar su domicilio, concediéndole treinta días a partir de la última publicación para que conteste la demanda, oponga excepciones y señale domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones y aun las personales se le harán en los estrados del Juzgado, quedando las copias simples de la demanda y documentos anexos a su disposición en las oficinas del Juzgado.

Ciudad Obregón, Sonora, Enero 22 de 1985

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ
JUEZ PRIMERO

331-12-13-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, Exp. No. 205-78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. EDUARDO GAXIOLA INIGUEZ, Y C. MARIA JESUS SALCEDO (End. en Proc. del señor JESUS AVILA MORENO) en contra de la C. IRMA MORENO GALINDO ordenándose sacar a remate el siguiente bien inmueble:-----Un lote Fracción Sur, Lote No. 3, de la Manzana No. 102, del Fundo legal de esta ciudad, con superficie de 450 M2 y construcciones existentes en el mismo.... Avalúo:-----\$189,500.00 M.N.... Convoquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$189,500.00 M.N. (Son Ciento Sesenta y nueve mil quinientos pesos 00-100 M.N.). Moneda Nacional, precio total del avalúo del bien descrito.- Celebración Primera Almoneda, Remate a LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R.C., Sonora Enero 17 de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

334-12-13-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

C. GUADALUPE JACOBO HERAZ

En Juicio Ordinario Civil (Prescripción Adquisitiva) Expediente Número 690-84, promovido su contra por JOSEFINA ACOSTA GARCIA, admitida demanda, ordenándose se le emplazara por Edictos publicados por tres veces consecutivos, por protestar actora ignorar su domicilio, para que conteste la demanda en un término de sesenta días, a partir de la fecha última publicación, quedando su disposición en la Secretaría este Juzgado las copias de traslado, previniéndose designe domicilio oir Notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsiguientes incluidas las personales se le harán por estrados.

14 de Noviembre 1984

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

346-12-14-15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 52-83, promovió JORGE LAMADRID PERAZA, contra MARIA NELVA HOYOS DE NORIEGA Y GILBERTO C. NORIEGA, señáronse las DIEZ HORAS DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para que tenga lugar este Juzgado Remate Primera Almoneda siguientes bienes:-----1.- Finca y terreno sobre solar urbano ubicado en avenida Sarabia de Nacozeri de García, Sonora, Superficie 457.00 M2, siguientes medidas y colindancias: Norte: 18.50 Mts. con propiedad Israel Madrid; Sur: 18.88 Mts. con callejón sin nombre; Este: 24.65 Mts. con callejón sin nombre, Oeste: 24.85 Mts. con avenida Sarabia.-----2.- Finca y terreno sobre Fracción de solar urbano ubicado en Avenida Sarabia, Barrio Libre No. 21 de Nacozeri, de García, Sonora, superficie 169.00 M2, siguientes medidas y colindancias: Norte: 16.00 Mts. con propiedad herederos finado Francisco M. Peralta; Sur: 19.00 Mts. con propiedad Herminia y Ma. Rosario Arvizu H.; Este: 9.50 Mts. con callejón Público, Oeste: 19.50 Mts. con avenida Sarabia.----- Sirviendo base para remate cantidad de \$1'611,700.00 (Un millón seiscientos once mil setecientos pesos 00-100 M.N., precio del Avalúo pericial siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

351-13-14-15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente 157-83, Juicio Ejecutivo Mercantil, BAN-COMER, S.A., contra SALVADOR CABRALES NORIEGA, convoca Remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, registra las DIEZ HORAS DOCE DE MARZO DE 1985, siguientes bienes:-----Terreno, cerril agostadero superficie 1-27-46, hectáreas Bahía La Chova, Municipio Puerto Peñasco, Sonora, colinda norte 122.01 metros zona federal; Sur 122.40 metros Ramón Villa, Este 122.40 metros colinda Lázaro Ortiz, Oeste igual medida

Lacero Viuda de Morua hoy Calle de las Bailenas, dividido en tres lotes números 12, 18 y 19.- Avalúo: \$3'000,000.00.-

 -----Lote urbano 7 Manzana 182 región Tercera fundo legal Puerto Peñasco, Sonora, superficie 625 M2, colinda Norte solar 8; Sur solar 6; Este Ave. San Luis y Oeste Solar 9.- Avalúo: \$1'000,000.00.-
 -----Lote urbano 8 Manzana 182 región Tercera fundo legal Puerto Peñasco, Sonora, superficie 625 M2, colinda Norte Calle Martires de Chicago, Sur Solar 7; Este Ave. Guillermo Prieto y Oeste solar 4 y construcciones y mejoras avalúo: \$3'000,000.00.-
 -----Lote urbano 104 Manzana Sección primera región Sexta, fundo legal Puerto Peñasco, Sonora, superficie 387.50 M2, colinda Norte 12.50 Metros Agustín Cortés, Sur 12.50 metros Calle S-N; Este 31 metros lote 100 y Oeste 31 metros Lote 197 y construcciones y mejoras.- Avalúo: \$6'000,000.00.-
 -----Precio base remate anteriores precios.-.-.-Postura legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Magdalena de Kino, Sonora, Enero 31 de 1985

SECRETARIO CIVIL
 OCTAVIO CELAYA DUARTE
 PASANTE DE LIC. EN DERECHO

352-13-14-15

JUZGADO TERCER DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Hermosillo, Sonora, a 23 de Enero de 1985

REMATE: SEGUNDA ALMONEDA

Expediente No. 2805-82, Juicio Ejecutivo Mercantil, RICARDO JAEQUE SOTO VA, OSCAR NORIEGA ARAUJO, C., señado doce horas día Veintiocho de febrero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, tendrá lugar este Juzgado Remate siguiente bien: ----- Una fracción de terreno rústico denominado "El Chicuroso" localizado Municipio de Caborca, Sonora, con superficie de dos hectáreas, con medidas y colindancias: ----- Norte: en 100 metros con resto del predio "El Chicuroso"; Sur: 100 metros con carretera Caborca-Desemboque Este: 200 metros con resto del predio "El Chicuroso" Oeste: 200 metros también con resto del predio "El Chicuroso"; ----- Una fracción de terreno rústico con superficie de una hectárea y treinta áreas localizada dentro del predio denominado "El Chicuroso", ubicado dentro del Municipio de Caborca, Sonora, con medidas y colindancias: Norte: 65 metros con resto del predio "El Chicuroso"; Sur: en igual medida con carretera Caborca-Desemboque, Este: 200 metros con Calle de Acceso, Oeste: 200 metros con propiedad del señor Oscar Noriega Araujo, sirviendo base remate \$3,300,000.00 postura legal cubra dos terceras partes avalúo pericial menos 20 por ciento convoque postores y acreedores.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 C. GILBERTO LEON LEON

353-13-14-15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
 SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

C. ANTONIO VALENZUELA VERDUGO

----- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, ésta ciudad, Expediente 68-83 radicado Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por MARIA PATRICIA CARVAJAL PRINEZ, contra Usted emplazandole conteste dentro termino treinta días a partir fecha última publicación Edictos y señale domicilio en ésta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido de no hacerlo las subsiguientes, aún las personales se harán conforme a derecho quedando copias simples en esta Secretaría a su disposición.

San Luis Río Colorado, Sonora
 Enero 28 de 1985

I.A.C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 C. CECILIA ACEVES PACHECO

358-13-14-15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
 CIVIL SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

Que en el Expediente No. 422-83, Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), promovido por MODESTO MORALES PUENTE VA, LIDIA PULIDO CRUZ, se dictó sentencia cuyos puntos resolutive dice: -----

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Ha sido procedente la demandada de Divorcio Necesario, en base a la causal VIII del Artículo 425

del Código Civil Sonorense, y promovido por el Ciudadano MODESTO MORALES PUENTE, en contra de la parte demandada, señora LIDIA PULIDO CRUZ, quien no se exceptuó al seguirse el Juicio en su rebeldía, en consecuencia. ----- SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por los señores MODESTO MORALES PUENTE y LIDIA PULIDO CRUZ, con fecha Veintidos (22) del mes de marzo de Mil Novecientos Sesenta y Seis (1976), bajo partida número 121 y levantada por el C. Juez del Registro Civil de la Ciudad o Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, y como consecuencia de la disolución, se declara disuelta la sociedad conyugal formada por el actor y la demandada. ----- TERCERO.- Se declara por perdida la patria potestad ejercida por la parte demandada, respecto de sus menores hijos de nombre Juan Israel, Jonathan y Lidia Adriana, todos ellos de apellidos Morales Pulido, quedando por lo tanto dichos menores, bajo la patria potestad de su padre señor Modesto Morales Puente. ----- CUARTO.- Ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la excepción para la demandada, quien no podrá volver a casar, sino transcurridos dos años a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia. ----- QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, remítase copia de la misma al C. Oficial del Registro Civil, de la Ciudad o Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, para que levante el acta de divorcio correspondiente y haga las anotaciones de la partida de matrimonio de los ahora divorciados, que corresponda. ----- SEXTO.- En virtud de que la demandada fue emplazada por medio de Edictos, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Estado y el periódico local La Tribuna de San Luis, haciéndole saber que cuenta con sesenta días a partir de la fecha de la publicación para interponer el recurso de apelación, en caso de inconformidad con la presente sentencia. ----- Así lo resolvió en definitiva el Ciudadano José Gustavo Carrillo Encinas, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y firma por ante la Ciudadana Cecilia Aceves Pacheco, Secretaria Segunda de Acuerdos que da fe. -----

San Luis R.C., Sonora, diciembre 4 de 1984
 I.A. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 CECILIA ACEVES PACHECO

365-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
 DEL
 DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovido por JESUS ESTRADA LOPEZ contra MARISOL CUEVAS MOLINA, ordense publicar Edictos puntos resolutive de la sentencia: ----- SENTENCIA. ----- Guaymas, Sonora, Veintidos de noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro. -----

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este Tribunal ha sido competente para conocer y resolver el fondo de la presente controversia judicial. ----- SEGUNDO.- La vía Ordinaria Civil escogida por el actor para ventilación del Juicio ha sido la correcta. ----- TERCERO.- La parte actora señor JESUS ESTRADA LOPEZ acredita fehacientemente las extremas de su acción de Divorcio Necesario, en cambio la demandada MARISOL CUEVAS MOLINA, fue juzgada en su rebeldía, en consecuencia. ----- CUARTO.- Se declara disuelto para todos los efectos legales a que haya lugar el matrimonio celebrado entre actor y demandada ante el Oficial del Registro Civil de la Colonia Juárez de Mazatlán, Sinaloa, con fecha (17) diecisiete de octubre de (1981) mil novecientos ochenta y uno, bajo régimen de Sociedad Conyugal, correspondiéndose al acta número (374), trescientos setenta y cuatro, foja (374) trescientos setenta y cuatro, del Libro de matrimonio de mil novecientos ochenta y uno. ----- QUINTO.- En virtud de lo anterior ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con la salvedad de que la demandada no podrá hacerlo sino después de transcurridos dos años contados a partir de que la presente cause ejecutoria. Asimismo se declara disuelta la Sociedad Conyugal habida en el matrimonio procediéndose en la forma resulta en esta definitiva. ----- SEXTO.- Se le condena a la demandada a la pérdida de la patria potestad con respecto de su menor hijo habido durante el matrimonio de nombre Jesus Noel Estrada Cuevas, quedando sujeta a las demás obligaciones. ----- SEPTIMO.- Se le condena al pago de los gastos y costos originados durante el procedimiento en favor del actor, a la parte demanda, previa su regulación incidental. ----- OCTAVO.- Con fundamento en el artículo 281 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, notifíquese el presente fallo a la demandada mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive de la sentencia, en el Boletín Oficial del Estado, y en el periódico local "El Diario" que se edita en esta ciudad, así como en los estrados del Juzgado y lugares público de costumbre, teniendo el termino de TREINTA DIAS para que en caso de inconformarse interponga el recurso de apelación, contado dicho termino a partir de la fecha en que se haga la publicación. ----- Así lo resolvió y firma el C. Francisco Javier Carrasco Valenzuela, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil por ante el Secretario Primero de Acuerdos que autoriza y da fe. ----- DOY FE. ----- Dos firmas. ----- Negligias. ----- Expediente Número 643-84.

Guaymas, Sonora, Diciembre 6 de 1984

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 C. FRANCISCO GPE. LOPEZ PARTIDA

366-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
 CIVIL CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO

Se radicó este Juzgado en Expediente Número 242-85 Juicio Sucesorio Testamentario a bienes señora MARIA ASTIAZARAN VIUDA DE AREVALO, denunciado por MARIA CONCEPCION AREVALO ASTIAZARAN DE PABLOS. Se convoca a quienes se crean con derecho a herencia y acreedores. Junta de herederos se celebrará en el local de este Juzgado a las OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Ciudad Obregón, Sonora, Febrero 10 de 1985

I.A. SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO
 SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CP.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

367-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
 DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
 SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Nadi Estrada Marrieta, convoquese quienes considerasen con Derecho Herencia y Acreedores comparezcan este Juzgado deducir Derecho. ----- Junta Herederos y Nombroamiento Albacea, celebrarse OCHO HORAS SEIS DE MARZO AÑO EN CURSO Expediente 00-85.

H. Caborca, Sonora, Enero 28 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 C. CARLOS ENRIQUE CORONADO F.

368-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS DAVILA DAVILA; convoquese quienes creasen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO local este Juzgado. ----- Expediente Número 183-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R.

369-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ; convoquese quienes creasen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA SIETE DE MARZO AÑO EN CURSO Local este Juzgado. ----- Expediente Número 177-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R.

370-14-17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL JUDICIAL
 DE CAJEME, SONORA

EDICTO

Expediente 18-85, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISABEL ZAYAS VIUDA DE DOMINGUEZ, denunciando HECTOR DOMINGUEZ ZAYAS, junta herederos verificarse local este Juzgado DIEZ HORAS DIA 28 de MARZO DE 1985. Convoquese quienes creasen derecho herencia, presentarse deducirla.

Ciudad Obregón, Sonora a 30 de Enero de 1985

PRIMERA SECRETARIA
 C.P.D. FERNANDO VALLE MENDIVIL

371-14-17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.**

Julio Intestamentario a bienes de RODOLFO RAMIREZ RUIZ convocase quienes crean derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles Junta de herederos celebrarse ONCE HORAS DIA DOCE DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 1294-84.

Guaymas, Sonora. Enero 23 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO SEGUNDO DE
ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTOYA

372-14-17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL SAN LUIS R.C., SON., MEX.**

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad auto fecha cuatro de febrero de Mil novecientos ochenta y cinco. Expediente Número 09-85, radicose Intestamentario a bienes del señor JOSE JESUS URIBE MAGAÑA Y MARIA GRACIA MORENO DE URIBE, promovido por la C. MA. DEL CARMEN URIBE MORENO, convoquesse presuntos herederos y acreedores deducir derechos terminos Artículo 772 del Código Procesal Civil celebración Junta de Herederos señalados a las once horas del día Diecinueve de Marzo del año en curso.

San Luis Río Colorado, Sonora, Febrero 4 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

373-14-17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS

Julio Intestamentario a bienes de ENRIQUE VALVERDE GASTELUM convocase quienes crean derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles. Junta de herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado Expediente 1725-84.

Guaymas, Sonora. Febrero 5 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
V. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

374-14-17

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA**

EDICTO

Expediente Número 33-85, radicose Julio Intestamentario a bienes de CIERTRUDIS LEON DE VALENZUELA, promovido por ANDRES VALENZUELA V. convocase quienes consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos que se verificara local este Juzgado DOCE HORAS CUATRO DE MARZO 1985.

Febrero 4 de 1985

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
OCTAVIO CELAYA DUARTE

375-14-17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.**

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad auto fechado Primero de Octubre de Mil Novecientos ochenta y Cuatro. Expediente Número 825-84, radicose Intestamentario a bienes del señor NICOLAS VALENZUELA RUIZ, promovido por la C. ROSA MARIA VALENZUELA DELUCAS, convoquesse presuntos herederos y acreedores deducir derechos terminos artículo 771 del Código Procesal Civil celebración Junta de herederos señalados las DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R.C., Sonora, Febrero 4 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVARES

375-14-17

**NOTARIO PUBLICO No. 33
NOGALES, SONORA**

AVISO NOTARIAL

A CUALQUIER INTERESADO.

Para su conocimiento, hago saber: Que mediante escritura pública número 8982 Volumen 142 del Protocolo a mi cargo, se dio inicio al trámite del Procedimiento Sucesorio Testamentario del señor PABLO VALENCIA MONGE, mediante la comparecencia de la señora ALICIA RODRIGUEZ BORQUEZ VDA. DE VALENCIA, quien formalmente declaró aceptar la herencia y el cargo de Albacea discernido en el respectivo Testamento, así como que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia. este aviso se publica en terminos del Artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

H. Nogales, Sonora. Enero 14 de 1985

SR. HERIBERTO MONTES DE OCA A.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 38

377-14-17

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA H.
CABORCA, SONORA**

EDICTO

Se radica Julio Divorcio Necesario promovido por ISABEL HORTENCIA BALLESTEROS DE OLIVAS, contra JOSE ALFONSO OLIVAS, haciendosele saber tiene 30 días a partir de la última publicación para contestar demanda quedando a su disposición copias de traslado en este H. Juzgado Expediente 39-85.

H. Caborca, Sonora. Febrero de 1985

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

378-14-15-18

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.**

EDICTO

C. EUGENIA ESPINOZA M.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad radicose Ordinario Civil (Divorcio Necesario), Expediente 570-84, promovido FIDEL MARTINEZ BARRAZA contra Urdi emplazandole conteste demanda en Treinta días a partir fecha última publicación Edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y reciba notificaciones apercibido no hacerlo las subsecuentes, aún las personales se harán conforme a derecho, quedando copias simples en esta secretaría a su disposición.

San Luis R.C., Sonora, Agosto 22 de 1984

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

379-14-15-17

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

CITACION: ELIZABETH OLMO REZZIO.

Auto fechado enero veintuno año en curso, admitiose diligencia de Consignación, promovió SERGIO HERNANDEZ NAVARRO, expediente 2014-83, protestando lugar domicilio, mandose citar por Edictos para que termine cuarenta días contados última publicación comparezca local de este Juzgado a recoger o ver depositar o bien oponerse a la consignación hecha su favor, apercibido que de no comparecer dentro de dicho termino se tendrá al consignante por liberado de su obligación.

Hermosillo, Sonora. Febrero 7 de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. FRANCISCO J. LOPEZ PESQUERA

380-14-15-18

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTOS

FRANCISCO EDUARDO VALENZUELA MARTINEZ, promovió Julio Declarativo de Propiedad Prescripción Positiva, medidas y colindancias. Terreno superficie

1044-00-00 Hectáreas, de Agostadero Municipio de Hermosillo, Sonora; con rumbo al Sur-E en línea quebrada con distancia de 509.39 Mts. colindando Predio "La Sardina". Propiedad del Sr. JESUS RUIZ RIVERA con rumbo a N-E, con distancia de 6,020.00 Mts., colindando Predio "La Agua Zarca". Propiedad Francisco Moreno, con rumbo S-W con una distancia de 204.00 Mts., en línea quebrada N-W con distancia de 3,310.00 Mts. colindando con terreno Nacional, con rumbo al S-W con distancia de 600.00 Mts., con propiedad del Patronato de Bahía de Kino, con rumbo al S-W, S-E, en línea quebrada con distancia de 5,192.82 Mts. con Predio "La Alfonsina". Propiedad del Sr. Manuel Valenzuela Arvizu. Señalándose, las DIEZ HORAS, día 15 de Marzo de 1985, para que tenga verificativo en este Juzgado, información testimonial, citándose a los que se crean derecho deducirlo.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

381-14-17-20

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

EXP. NO. 313-85

MANUEL VALENZUELA ARVIZU, promovió Julio Declarativo de Propiedad Prescripción Positiva, medidas y colindancias. Terreno Superficie 820-05-13 Hectáreas de Agostadero Municipio de Hermosillo, Sonora; con rumbo al S-W, con distancia de 582.81 Mts. con el Predio "Santu Guadalupe". Propiedad del Sr. Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo S-E con distancia de 1817.97 Mts. colindando predio "Santu Guadalupe". Propiedad del Sr. Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo S-W con distancia de 2056.17 Mts. colindando Predio "Santu Guadalupe". Propiedad del Sr. Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo N-W en línea quebrada con distancia de 4,841.59 Mts., con Predio "La Sardina". Propiedad del Sr. Jesus Ruiz Rivera, con rumbo al N-E con distancia de 2,683.25 Mts., colindando con el Predio del Patronato de Bahía de Kino. Señalándose, ONCE HORAS, DIA DIECINUEVE DE MARZO DE 1985, para que tenga verificativo este Juzgado, información testimonial, citándose los que se crean derecho a deducirlo.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. GILBERTO LEON LEON

382-14-17-20

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA**

EDICTO

Expediente Número 41-85 JOSE DE JESUS SANCHEZ CELAYA, apoderado de YESERA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., promovió Julio Declarativo de Propiedad fin justificar prescripción positiva respecto lote terreno rústico sin nombre, ubicado costado carretera terracería Magdalena-Cucurpe, este Municipio; superficie de 5-49-74 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte, 345.65 metros carretera mencionada, Sur, 36.02 predio de Enrique Luna Terán. Este, una línea de 443.58 metros con camino viejo a Cucurpe; y otra línea de 21.61 metros con predio de Roberto Terán Woolfolk. Oeste, 412.85 metros con predio de Enrique Luna Terán. Citase interesados comparezcan a deducir sus derechos. Se recibirá local este Juzgado testimonial de los señores Luis Colosio Fernández, Fernando Padres Gauna y Hector Robles Ward, DIEZ HORAS DIECIOCHO DE MARZO DE 1985.

Febrero 8 de 1985

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
OCTAVIO CELAYA DUARTE

383-14-17-20

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRERON, SONORA**

EDICTO

Radicose Julio Ordinario civil, Expediente No. 1113-84 promovido por GLORIA SIBAJA ESPINOZA, contra RAMON SIBAJA ALVAREZ, C. Jefe del Registro público de la propiedad y de comercio este Distrito Judicial, auto diecinueve de agosto de 1984 ejercitando acción prescripción positiva sobre el inmueble; lote No. 39 Manzana No. veintiseis Sección urbanizable cinco, trescientos setenta y cinco metros cuadrados, colindante, al Norte treinta y cinco metros con Lote No. 26; al Sur treinta y cinco metros, lote No. 31; al Este, con Lote No. 10; al Oeste, en diez metros con calle Nuevo León. Toda misma Manzana; igualmente demanda cancelación de la escritura No. 17976 Volumen 35 Sección I. a nombre del demandado; demanda que se admite en forma y vía propuesta; emplácese al segundo demandado en el domicilio indicado y en cuanto al primer demandado; en virtud desconocer domicilio, emplácese por Edictos que se publicaran tres veces consecutivas, Boletín Oficial, y

EXP. NO. 314-85.

periódico de mayor circulación de esta ciudad y se fijarán estrados de este Juzgado y oficinas agencia fiscal Estado, haciéndole saber que deberá contestar la demanda término de treinta días así como oponer excepciones, y señalar domicilio esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que no hacerlo, se tendrá por presumiblemente ciertos los hechos de demanda, hágasele saber demandado que las copias de traslado quedan a su disposición en primera Secretaría este Juzgado para que se instruya de ellas.

EL PRIMER SECRETARIO
FERNANDO VALLE MENDIVIL

384-14-15-16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE

Julio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1-83, promovió RAMÓN MEDRANO VIEYRA Vs. S.I.C.E. "El Triunfo", verbalmente DIEZ HORAS CINCO MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Segunda Almoneda siguientes bienes:..... Cría de ganado porcino 250 vientres a razón de 28,000.00 c-u. 7,000,000.00 M.N., 10 asentado a razón de 45,000.00 c-u 450,000.00 Sirviendo base remate 7,450,000.00 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes con rebaja del 20 por ciento legal, hágase publicación convocando postores.

Febrero 12 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

385-14-15-16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE: TERCERA ALMONEDA

Expediente Número 1151-84 Juicio Ejecutivo, Mercantil promovió LIC. ARIEL RIOS AGUILERA, Apodo. Gral. de BANCO MEXICANO SOMEX, en contra de VICTOR LEYVA IRIBE Y MARCELA ARIAZA DE LEYVA, C. Juez mandó rematar en Tercera Almoneda pública y al mejor postor el bien inmueble siguiente:..... Lote terreno No. 28 manzana 27-A del Cuartal 15, superficie 200.00 M2, construcción casa habitación, colinda al Norte en 10.00 Mts. con el Lote 19; al Sur en 10.00 Mts. con calle; al Este en 20.00 Mts. con Lote 30 y al Oeste en 20.00 Mts. con Lote 28, inscrito bajo el No. 115,896 libro 207 Sección Primera. Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores: por este conducto y señale las DIEZ HORAS DEL OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base para la subasta la cantidad de: 1,994,000.00 pesos M.N., precio avalúo pericial y postura legal sin sujeción a tipo.

Hermosillo, Sonora, a 7 de Febrero de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HORACIO CARRILLO ENCINAS

386-14-15-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

Que en el Expediente No. 422-83, Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), promovido por MODESTO MORALES PUENTE Vs. LIDIA PULIDO CRUZ, se dictó sentencia, cuyos puntos resolutive dice:....

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Ha sido procedente la demanda de Divorcio Necesario, en base a la causal VIII del Artículo 425 del Código Civil Sonorense, y promovido por el Ciudadano MODESTO MORALES PUENTE, en contra de la parte demandada, señora LIDIA PULIDO CRUZ, quien no se exceptuó al seguirse el Juicio en su rebeldía, en consecuencia:..... SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contrido por los señores MODESTO MORALES PUENTE Y LIDIA PULIDO CRUZ, en fecha Veintidos (22) del mes de marzo del Mil Novecientos Sesenta y Seis (1978), bajo partida número 121 y levantada por el C. Juez del Registro Civil de la Ciudad o Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, y como consecuencia de la disolución, se declara disuelta la sociedad conyugal formada por el actor y la demandada:..... TERCERO.- Se declara por perdida la patria potestad ejercida por la parte demandada, respecto de sus menores hijos de nombre Juan Israel, Jonathan y Lidia Adriana, todos ellos de apellidos Morales Pulido, quedando por lo tanto dichos menores, bajo la patria potestad de su padre señor Modesto Morales Puente:..... CUARTO.- Ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la excepción para la demandada, quien no podrá volver a casar, sino transcurridos dos años a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia:..... QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, remítase copia de la misma al C. Oficial del Registro Civil, de la Ciudad o Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, para que levante el acta de divorcio correspondiente y haga las anotaciones de la partida de matrimonio de los ahora divorciados, que corresponda:..... SEXTO.- En virtud de que la demandada fue emplazada por medio de Edictos, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Estado y el periódico local La Tribuna de San Luis, haciéndole saber que cuenta con sesenta días a partir de la fecha de la publicación para interponer el recurso de apelación, en caso de inconformidad con la presente sentencia:..... Así, lo resolvió en definitiva el Ciudadano José Gustavo Carrillo Encinas, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y firma por ante la Ciudadana Cecilia Aceves Pacheco, Secretaria Segunda de Acuerdos que da fe.-

San Luis R.C., Sonora, diciembre 1 de 1984
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
CECILIA ACEVES PACHECO

385-14

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Hotelera Fiesta San Carlos, S.A. DE C.V., convoca a sus accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 9 de marzo de 1985 a las 9:00 horas, en el domicilio social de la Empresa, bajo la siguiente: Orden del Día: 1.- Informe del Consejo y del Comisario; 2.- Presentación de estados financieros; 3.- Elección del Consejo de Administración; 4.- Asuntos generales.

ATENTAMENTE
ING. GERMAN PABLOS TIRADO
PRESIDENTE

384Bis-14-15-16

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Operadora Fiesta San Carlos, S.A. DE C.V., convoca a sus accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 9 de marzo de 1985, a las 9:30 horas, en el domicilio social de la Empresa, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del Consejo y del Comisario; 2.- Presentación de estados financieros; 3.- Elección del Consejo de Administración; 4.- Asuntos generales.

ATENTAMENTE
ING. GERMAN PABLOS TIRADO
PRESIDENTE

384-Bis-14-15-16

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Club Fiesta San Carlos, A.C. convoca a sus socios a una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 9 de marzo de 1985, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la empresa, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del Consejo y del Comisario; 2.- Presentación de estados financieros; 3.- Elección del consejo de administración; 4.- Asuntos generales.

ATENTAMENTE
ING. GERMAN PABLOS TIRADO
PRESIDENTE

384Bis-2-14-15-16

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SER-
VICIO DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Con fundamento en la Base IV, del Inciso A, del Artículo 88 Bis de la Ley No. 35, se convoca a las personas que conforme a la Legislación Civil tengan el carácter de herederos del C. JESUS MONTUÑA RAMIREZ, a reclamar el pago de la cantidad de \$300,000.00, que le corresponde por concepto de Seguro de Vida.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS
LIC. LUIS GUILLERMO TORRES DIAZ

287-11-14

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "PIEDRA CARGADA FRACCION DE LA MORTALIZA", con expediente instaurado No. 119298 y superficie aproximada de 150-00-00 Has., ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio denominado "LA MORTALIZA" ocupado por el C. ERNESTO VILCHES ARGUELLES. "TERRENOS DEL EJIDO NAHUIMAMPO"
- AL SUR: Predio denominado "LOS HORCONCITOS" ocupado por el C. FAUSTO LOPEZ GUTIERREZ.
- AL ESTE: "TERRENOS DEL EJIDO NAHUIMAMPO" Predio "Innominado" ocupado por la C. ANTONIA BACA-SETUA VDA. DE CONTRERAS.
- AL OESTE: Predio denominado "AGUA BLANCA" ocupado por el C. JOSE PEDRO GARCIA PARRA. "TERRENOS DEL EJIDO NAHUIMAMPO"

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos, o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, comparezcan ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Pte. de esta ciudad, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados para presentar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de enero de 1985

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO: JEF. OPERATIVO DE TERRENOS NLES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFY-470603) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "SAN IGIDRO", con expediente instaurado No. 109727, ubicado en el municipio de BACERAC, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 2,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio denominado "LOS RAJOS", ocupado por los C. ROBERTO RIOS M. y ARTURO MEDINA GALLECON. Predio denominado "EL RINCON DEL ASERRADERO", ocupado por el C. MIGUEL ANGEL DIAZ MONTANO. TERRENO PRESUNTO NACIONAL LIBRE DE OCUPACION.
- AL SUR: Predio denominado "EL JARALITO", ocupado por el C. VICENTE MONTE GOMEZ.
- AL ESTE: Predio denominado "EL PINO DEL TIGRE", ocupado por el C. MIGUEL ANGEL DIAZ PEDREGO. Predio denominado "RANCHO DE MORALES", ocupado por el C. MIGUEL ANGEL DIAZ PEDREGO. Predio denominado "LA ESCALERA", ocupado por la SUBCACION DE TERRENOS Nacionales. Predio denominado "DEMASIAS DE LA ESCALERA", ocupado por el C. ARSENIO SAMANIEGO TARAZON. Predio denominado "LA PIRINOLA", ocupado por el C. FERNANDO LUNA ALANIZ.
- AL OESTE: Predio denominado "LA VENADA", ocupado por la C. GUADALUPE CAMACHO VDA. DE TRUJILLO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Bacerac, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos, o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, comparezcan ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 31 de Enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO: JEF. OPERATIVO DE TERRENOS NLES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFY-470603) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL DIVISADERO", ubicado en el Municipio de ALTAR, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 393-75-00 Has., y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio denominado "LA AURORA" ocupado por el C. ESTANISLAC SARRANZA LEON, Predio denominado "EL AGUAJE DE BUSTILLO", ocupado por la C. MARIA QUIROS BURNUEL.
- AL SUR: "TERRENOS DE LA COMUNIDAD DE ALTAR"
- AL ESTE: Predio denominado "EL AGUAJE DE BUSTILLOS", ocupado por la C. MARIA QUIROS BURNUEL. "TERRENO DEL EJIDO DE OQUITA"
- AL OESTE: "CAMINO DE TERRASERIA SAGABE-ALTAR"

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Altar, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos, o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, comparezcan ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Pte. de esta ciudad, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados para presentar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO: JEF. OPERATIVO DE TERRENOS NLES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFY-470603) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS, DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "DEMASIAS DE LA VIZNAGA FRACCION II", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, con superficie de 145-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "LAS POLVAREDAS", ocup. por el C. Roberto Rojas Astorga.
- AL SUR: "LA VIZNAGA", ocup. por el C. Roberto Rojas Astorga. "LA VIZNAGA" ocup. por el C. Enrique Acosta Peralta. "DEMASIAS DE LA VIZNAGA", ocup. por el C. Enrique Acosta Peralta.
- AL ESTE: "EL PUZO" ocup. por el C. Manuel Tapia Limón.
- AL OESTE: "AMALIA CANLOTA", ocup. por el C. Francisco Lubbert Antizarán.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Hermosillo, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos, o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la fecha de la publicación de este aviso, comparezcan ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora a 31 de Octubre de 1984

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO: JEF. OPERATIVO DE TERRENOS NLES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFY-470603) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

En cumplimiento al P.R.C. de la Ley de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra, en esta Entidad Federativa, la Dirección de Terrenos Nacionales dependiente de la Dirección General de Asesoría y Asistencia, en el Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "EL POTREIRO", con expediente instaurado No. 44167, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., ubicado en el municipio de Magdalena, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

NORTE : Ejido "La Cebolla"
SUR : "El Tecolote", de Ernesto Flores León
ESTE : "El Tecolote", de Ernesto Flores León
OESTE : "El Tecolote", de Ernesto Flores León

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Magdalena, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descriptos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Juárez Serdán No. 17, oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.



Hermosillo, Sonora, a 9 de enero de 1985.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SUBDIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES

EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PÉREZ (CAGL-470603)

LIC. JOSE LUIS CALTEANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRAARIOS, DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunta nacional denominado "BANERA", ubicado en el Municipio de ROSARIO, Estado de SONORA, con expediente instaurado No. 091426, con superficie aproximada de 500-00-00 Has. y las siguientes colindancias:

AL NORTE: N.O.P.E. JESUS GARCIA DE MACOZARI
Predio denominado "EL PINO", ocupado por el C. EROBANDO OLIVERA FLORES.
AL SUR: Predio denominado "EL CAJAL", ocupado por el C. EROBANDO OLIVERA FLORES, POSESION DEL N.O.P.E. EL PRINJOR.
N.O.P.E. EL PRINJOR.
AL ESTE: Predio denominado "EL ALISOBO" "FRACCION EL PINO" ocupado por el C. SALVADOR AMAYA FELIX.
AL OESTE: Predio denominado "LAS MEBAS", ocupado por ELISA NORMA - FELIX VIA DE CHALAZA.
N.O.P.E. JAMES TORRES ROYER.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Rosario, Estado de Sonora y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o posesión, dentro de los límites descriptos, o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Ete, de esta ciudad, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos, dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados para presentar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 1985

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SUBDIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES

EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PÉREZ (CAGL-470603)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

LIC. JOSE LUIS CALTEANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRAARIOS, DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LA CHILERA", con expediente instaurado No. 436796, ubicado en el municipio de ROSARIO, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 400-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: Predio denominado "LA CHILERA", ocupado por la C. ROSA OLIVERA F. DE GARCIA.
AL SUR: Predio denominado "LA CHILERA", ocupado por la C. DOLORES G. ROYER.
AL ESTE: Predio denominado "LA CHILERA", ocupado por la C. DOLORES G. ROYER.
AL OESTE: Predio denominado "LA CHILERA", ocupado por la C. DOLORES G. ROYER.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Rosario, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o posesión dentro de los límites descriptos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Juárez Serdán No. 17 Ete, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 16 de noviembre de 1984.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SUBDIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES

EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PÉREZ (CAGL-470603)

LIC. JOSE LUIS CALTEANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRAARIOS, DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunta nacional denominado "LA CHILERA", ubicado en el municipio de ROSARIO, Estado de SONORA, con expediente instaurado No. 436796, con superficie aproximada de 400-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: Predio denominado "LA CHILERA", ocupado por el C. LUIS GONZAGA VALENZUELA SERDURI.
AL SUR: ARROYO TARAMARIS.
AL ESTE: Predio denominado "LOS DIVISADEROS", ocupado por el C. FRANCISCO VALENZUELA UNGARRIC.
Predio denominado "LA PALTA DE LA OSEA", ocupado por el C. FRANCISCO VALENZUELA UNGARRIC.
AL OESTE: Predio denominado "LAS DIVISADERAS FRACCION I", ocupado por el C. GUSTAVO MUNGARRIC CON EDO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Rosario, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o posesión dentro de los límites descriptos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Juárez Serdán No. 17 Ete, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 10 de Enero de 1985.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SUBDIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES

EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PÉREZ (CAGL-470603)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

LIC. JOSE LUIS CALTEANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunta propiedad nacional denominado "LA PATA", ubicado en el Municipio de Naco, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,224-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NOROCCIDENTE: Predio denominado "CAMPAÑEROS Y BASTIEN", ocupado por el Sr. J. CAMPAÑEROS Y BASTIEN.
AL SUR: Predio denominado "EL SITIO DE LA PATA", ocupado por el Sr. J. CAMPAÑEROS Y BASTIEN.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Naco, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descriptos, a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con Domicilio en Serdán N° 17 Pte., a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentarlos al deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Enero de 1955.
ATENTAMENTE
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
(RIFY-470693)
JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NAC.
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(OAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LAS LAJAS", con expediente instaurado N° 115728, ubicado en el Municipio de YECORA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 1,224-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NOROCCIDENTE: Predio denominado "EL SOTOLITO", ocupado por el Sr. GILBERTO AVILES MONGE.

AL SUR: Predio denominado "LA TESCALAMA", ocupado por el Sr. GILBERTO AVILES MONGE.

AL ESTE: Predio denominado "EL CAMPOBASTO", ocupado por el Sr. MARIA ESTELA TIZCO DE AVILES.
Predio denominado "EL PILAR", ocupado por el Sr. GILBERTO AVILES MONGE.

AL OESTE: Predio denominado "LAS UVALAMAS", ocupado por el Sr. JOSE ENCINAS ACUNA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yecora, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descriptos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con Domicilio en Serdán N° 17 Pte., a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentarlos al deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de Enero de 1955.
ATENTAMENTE
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
(RIFY-470693)
JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NAC.
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(OAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "PIE DE LA OUESTA", con expediente instaurado N° 104548, ubicado en el Municipio de NACOCHI CHICO, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 900-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NOROCCIDENTE: Predio denominado "LA OUCHILLA DE LOS FIERROS Y LOS MIMBRES", ocupado por el Sr. JUAN GARCIA CASTILLO.

Predio denominado "LOS PESCADOS", ocupado por el Sr. LEONCIO VALENCIA NUNEZ.

AL SUR: Predio denominado "LA JUNTA", ocupado por el Sr. VICTOR VILLALOBOS VALENZUELA.
ZONA FEDERAL DEL RIO AROS.

AL ESTE: Predio denominado "LOS PESCADOS", ocupado por el Sr. LEONCIO VALENCIA NUNEZ.
ZONA FEDERAL DEL RIO AROS.

AL OESTE: Predio denominado "LA OUCHILLA DE LOS FIERROS Y LOS MIMBRES", ocupado por el Sr. JUAN GARCIA CASTILLO.
Predio denominado "LA PATA", ocupado por el Sr. RAMONA MEDINA DE GARCIA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Nacochi Chico, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión, dentro de los límites descriptos, a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con Domicilio en Serdán N° 17 Pte., a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentarlos al deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de Enero de 1955.
ATENTAMENTE
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
(RIFY-470693)
JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NAC.
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(OAGL-550924)

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1953, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunta propiedad nacional denominado "ROMA", ubicado en el Municipio de SAN CARLOS DE SONORA, con superficie de 800-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NOROCCIDENTE: Predio denominado "SANTA ELENA", ocupado por el Sr. JACINTO PELLAT SOTOMAYOR.

AL SUR: Predio denominado "PATIO VERDE", ocupado por la Sr. ROSA ANGELO DE MUNIAN - OCHOA.
Predio denominado "SANTA ELENA", ocupado por el Sr. JACINTO PELLAT SOTOMAYOR.

AL ESTE: Predio denominado "SANTA ELENA", ocupado por el Sr. JACINTO PELLAT SOTOMAYOR.

AL OESTE: (ZONA FEDERAL) CARRETERA INTERNACIONAL.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de San Carlos, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descriptos, a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con Domicilio en Serdán N° 17 Pte., a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentarlos al deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 14 de Enero de 1955.
ATENTAMENTE
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
(RIFY-470693)
JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NAC.
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(OAGL-550924)

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad promovió Raymundo Encinas García. 3

EDICTO Juicio ordinario Civil (divorcio necesario) promovió Martha Imelda Santillanes Romero de Marín contra Armando Marín Díaz. 3

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió Jesús Amado Samaniego Miranda contra María Guadalupe Peña López de S. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Alberto Espinoza Valenzuela contra Francisco Flores Luján y Rubén Rivera Montiel. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ramón Soto Silva contra Adolfo Padilla Durón. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Manuel Castillo Méndez contra Eduardo Torres Escalante. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Gilberto Garete Urias. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Adolfo García Morales contra Luis Padilla Bedoy. 4

EDICTO en demanda interpuesta por Joaquín Castelo Valenzuela contra Asociación Hipotecaria Mexicana, S.A. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Eduardo Gaxiola Itigüez y C. María Jesús Salcedo; contra Irma Moreno Galindo. 4

EDICTO en Juicio Ordinario Civil, prescripción adquisitiva promovió Josefina Acosta García. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jorge Lamadrid Peraza contra María Nelva Hoyos de Noriega y Gilberto C. Noriega. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer, S.A., contra Salvador Cabañas Noriega. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ricardo Jaques Soto contra Oscar Noriega Araujo. 4

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió María Patricia Carvajal Pérez contra Antonio Valenzuela Verdugo. 5

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió Modesto Morales Fuentes contra Lidia Pulido Cruz. 5

EDICTO en Juicio Ordinario civil (divorcio necesario) promovió Jesús Estrada López contra Marisol Cuevas Molina. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María Astizarán Vda. de Arevalo. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Raúl Estrada Murrieta. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carlos Dávila Dávila. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Fernando Ocampo Hernández. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Isabel Zayas Vda. de Domínguez. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rodolfo Ramírez Ruiz. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Jesús Uribe Magaña y María Gracia Moreno de Uribe. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Enrique Valverde Gastelum. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Gertrudis León de Valenzuela. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Nicolas Valenzuela Ruiz. 6

AVISO Notarial en relación con el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de Pablo Valencia Monge. 6

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Isabel Hortencia Ballesteros de Olivas contra José Alfonso Olivas. 6

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió Fidel Martínez Barrera contra Eugenia Espinoza M. 6

CITACION: Elizabeth Olmos Rezzio, diligencia consignación promovió Sergio Hernández Navarro. 6

EDICTO en Juicio Prescripción positiva (declarativo de propiedad) promovió Francisco Eduardo Valenzuela Martínez. 6

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Manuel Valenzuela Arvizu. 6

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió Modesto Morales Puente contra Lidia Pulido Cruz. 6

EDICTO en Juicio Prescripción Positiva declarativo de propiedad; promovió José de Jesús Sánchez Celaya. 6

EDICTO en Juicio ordinario civil ejercitando acción prescripción positiva promovió Gloria Sibaja Espinoza contra Ramón Sibaja Alvarez y otro. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ramón Medrano Vieyra contra S.L.G.E. "El Triunfo" (Segunda Almoneda) 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Ariel Ríos Aguilera contra Víctor Leyva Iribre y Marcela Araiza de Leyva. (Tercera Almoneda) 7

CONVOCATORIA que hace Hotelera Fiesta San Carlos, S.A. DE C.V. a sus accionistas a una Asamblea General Ordinaria. 7

CONVOCATORIA que hace Hotelera San Carlos, S.A. de C.V., a sus accionistas a una Asamblea General Ordinaria. 7

CONVOCATORIA que hace Hotelera San Carlos, S.A. DE C.V., a sus Accionistas a una Asamblea General Ordinaria. 7

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

CONVOCATORIA a las personas con carácter de herederos de Jesús Montoya Ramírez a reclamar seguro de vida. 6

GOBIERNO FEDERAL SECRETARIA DE LA REPROAMA AGRARIA

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Piedra Cargada Frasco, de la Hortaliza, Municipio de Alamos, Sonora. 8

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Divisadero, Municipio de Altar, Sonora. 8

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado San Isidro, Municipio de Bacerac, Sonora. 8

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Demasías de la Vianaga Frasco II, Municipio de Hermosillo, Sonora. 8

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Potrero, Municipio de Magdalena, Sonora. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Bazira Municipio de Rosario, Sonora. 29

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado La Galera, Municipio de Rosario, Sonora. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado El Rincón, Municipio de Santa Ana Sonora. 9

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado Roma Municipio, de Carbo, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Pie de la Cuesta, Municipio de Nacori Chico, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado La Faja, Municipio de Nacori Chico, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Las Lajas, Municipio de Yecora, Sonora. 10

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Las Higueras, Municipio de Nacori Chico, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Mogote, Municipio de Bavispe, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Los Lobos, Municipio de Bacerac, Sonora. 11

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Santa Barbara Lote I, Municipio de Alamos, Sonora. 11